



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO DE EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201503391 00
DEMANDANTE: NESTOR PEREZ CASTELLANOS, WALTER
VANEGAS CORREA
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MAGISTRADO (A): CERVELEON PADILLA LINARES

Hoy **VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)** , la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **MIN-DEFENSA POLICIA NACIONAL** , visible en los folios **(350)** . En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.


MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor

Elaboró y revisó: HEMR